

V PREMIOS FRANCISCO MORATAL PEYRÓ

DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS

TELÉFONO

E-MAIL

Nº COLEGIADO

COLEGIO FARMACÉUTICO

DATOS INICIATIVA:

TÍTULO

URL

CATEGORÍA:

NACIONAL

PROVINCIA DE VALENCIA

OBJETIVOS

MOTIVACIONES

APORTACIÓN A LA SOCIEDAD / RESULTADOS



MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

DESCRIPCIÓN INICIATIVA

T 963 922 000 · F 963 912 727
Conde de Montornés 7. 46003 Valencia

www.micof.es



Protección de datos

A los efectos previstos en el Reglamento Europeo de protección de datos 2016/679, le informamos de que, bajo su consentimiento, las condiciones en las que se realiza su participación en estos premios son las siguientes:

Responsable: Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia

Tratamiento: Recogida de candidaturas en forma de proyectos o planes dirigidos a mejorar la profesión farmacéutica y la salud de los ciudadanos. Publicación de la información suministrada en redes sociales y web colegial, a disposición de los colegiados para la votación de los mejores proyectos con el fin de optar a los premios otorgados. Publicación de los ganadores en redes sociales y otros medios de comunicación del MICOF consistente en su identificación, proyecto presentado, así como fotografías, locuciones o videos del evento.

Licitud del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Origen de los datos: Los datos se recogen del propio interesado, mediante la documentación que aporta o a la que consiente acceder.

Derechos: El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos se realizará en el correo electrónico contacto@micof.es, aportando copia de su NIF/NIE o documento oficial que le identifique. Tiene derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento, así como a presentar cualquier reclamación ante la autoridad de control.

Cesión: Publicación de la información suministrada en redes y medios de comunicación del MICOF.

Plazo de conservación: Los datos se conservan durante el periodo en que transcurra el sorteo, siendo eliminados bajo demanda de supresión o una vez otorgados, a excepción de la información de los ganadores que podrán ser publicados durante el tiempo en que esa información resulte de interés profesional.

El participante realiza autorización expresa, inequívoca e informada para tratar sus datos según las bases del concurso.